



## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7 Secretaria General

## RESOLUCIÓN No 606 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022

Por medio de la cual se Otorga Permiso de Ocupación de Cauces Playas y Lechos; y se establecen Medidas de Manejo Ambiental

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar CSB, en uso de sus facultades legales y estatutarias especialmente las contenidas en la ley 99 de 1993 y demás normas concordantes y

### **CONSIDERANDO**

Que mediante radicado CSB No 0676 de 30 de marzo de 2022, el CONSORCIO PUENTES BOLIVAR identificado con NIT 901.532.347-1, presentó ante esta CAR Solicitud de Ocupación de Cauces Playas y Lechos para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCION DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACION DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR" en la fuente hídrica denominado "Subcuenca Quebrada San Lucas"-con coordenadas X: 982800.518 Y: 1347857.878 ubicada en el Municipio de Santa Rosa-Bolívar, con el fin de que esta CAR evalué la viabilidad Ambiental del mismo.

Que revisada la documentación presentada, esta no cumplió con el lleno de los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.3.2.12.1 del Decreto 1076 de 2015, para dar impulso al trámite de evaluación a la solicitud de Ocupación de Cauces Playas y Lechos antes indicada.

Que mediante oficio SG-EXT-705 de fecha 04 de abril de 2022, se requiere al señor CESAR CARABALLO en calidad de Representante Legal del CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR para que allegue la siguiente información con la finalidad de impulsar el trámite objeto del presente asunto:

- 1. Documento de conformación del CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR.
- 2. Certificado expedido por Planeación Municipal donde haga constar que el área donde se ejecutara el proyecto es un bien de dominio público (por cada puente).
- 3. Planos (escala 1:10000 o 1:25000) indicando la ubicación y detalle de las obras a ejecutar, de conformidad al Artículo 2.2.3.2.19.8 del Decreto 1076 de 2015. Los planos deberán presentarse en formato análogo y digital tamaño 100 cms x 70 cms (por cada puente).

Que mediante escrito radicado CSB No 0829 de fecha 26 de abril de 2022, el señor CESAR CARABALLO en calidad de Representante Legal del CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR aporta la información antes requerida, dando así cumplimiento con el lleno de los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.3.2.12.1 del Decreto 1076 de 2015 para dar impulso al trámite de evaluación a la solicitud de Permiso de Ocupación de Cauce, Playas y Lechos.

Que mediante oficio SG-INT 1056 de fecha 29 de abril de 2022, se remitió la presente solicitud a Subdirección Administrativa y Financiera, para que emitiera facturación por los conceptos anteriormente mencionados, quien expidió la factura No 6162, la cual fue cancelada mediante Operación Bancaria realizada el día 06 de junio de 2022.

Que mediante Auto No Auto No 558 del 07 de junio de 2022, se dio inicio al trámite de Permiso de Ocupación de Cauces Playas y Lechos y Medidas de Manejo Ambiental requeridas para la ejecución del proyecto objeto del presente asunto. Así mismo, mediante oficio SG-INT- 1494 de fecha 07 de junio de 2022 se remitió la







## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7 Secretaria General

presente solicitud a la Subdirección de Gestión Ambiental de la CSB, con el fin de realizar evaluación, visita ocular y emitir el respectivo Concepto Técnico.

Que la Subdirección de Gestión Ambiental mediante correo electrónico, remite el Informe Técnico del 20 de septiembre el cual precisa lo siguiente:

## "(\_\_) CONCEPTUALIZACIÓN TÉCNICA:

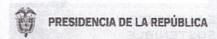
Revisando el expediente 2022 - 193 de solicitud del permiso de ocupación de cauce, playas y lechos para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" en la fuente hídrica denominada "Subcuenca Quebrada San Lucas" con coordenadas X:982800.518 Y:1347857.878 ubicada en el Municipio de Santa Rosa Del Sur, Bolívar presentado por el CONSORCIO PUENTES BOLIVAR, se conceptúa técnicamente lo siguiente:

- ➤ Que la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB), por motivos de seguridad no pudo realizar visita ocular de evaluación a la solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos al punto donde se va a construir el puente denominado el Oso en la zona rural del Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar. Por lo tanto, está pendiente realizar visita ocular a la solicitud mencionada, cuando se normalice el orden público en la zona de influencía del proyecto.
- ➤ Que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado no corresponde a la obra a ejecutar y no contiene la información mínima requerida para la elaboración del mismo.
- ➤ No es procedente validar técnicamente la documentación presentada como Estudio de Impacto Ambiental (EIA), para la construcción del puente el Oso en marco del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", en la fuente hídrica denominada "Subcuenca Quebrada San Lucas" con coordenadas X: 982800.518 Y: 1347857.878 ubicada en el Municipio de Santa Rosa Del Sur, Bolívar.
- ➤ Se requiere que **CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR** radique de manera inmediata las Medidas de Manejo Ambiental (MMA), debido a que el ElA es el que se encuentra inmerso dentro de una Licencia Ambiental.
- > Se requiere que **CONSORCIO PUENTES BOLIVAR** presente solicitud de permiso de aprovechamiento forestal a la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB), cuando implique talar árboles durante la construcción del puente denominado el Oso. "

Que mediante Auto No.890 del 20 de septiembre 2022, se requiere información adicional dentro del trámite de Ocupación de Cauce, Playas y Lechos del CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" en la fuente hídrica denominado "Subcuenca Quebrada San Lucas"-con coordenadas X: 982800.518 Y: 1347857.878 ubicada en el Municipio de Santa Rosa-Bolívar.

Que mediante oficio externo SG-EXT 2203 de fecha 20 de septiembre de 2022, se envió al CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR citación para notificación personal o autorización para notificación electrónica del Acto Administrativo en mención. Así mismo mediante correo electrónico de fecha 27 de septiembre de 2022, se notificó electrónicamente al CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR del Auto No.890 del 20 de septiembre 2022.

Que mediante radicado CSB No 2287 de 03 de octubre de 2022, el señor el señor CARLOS CHEDRAUI —en calidad de Asesor y Consultor Ambiental del CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR, presentó ante esta CAR las subsanaciones a los requerimientos realizados mediante Auto No.898 del 20 de septiembre 2022. Así mismo, mediante oficio interno SG-INT-2524 de fecha 03 de octubre de 2022 se envían a la Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación la información antes mencionada.







## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7 Secretaria General

Que mediante correo electrónico la Subdirección de Gestión Ambiental remite a la Secretaria General de esta CAR el Concepto Técnico No 388 de fecha 20 de octubre de 2022, el cual establece:

#### "ANTECEDENTES

Que con oficio interno No 2524 del 3 de octubre de 2022 de Secretaria General se remitió a la oficina de Subdirección de Gestión Ambiental que mediante radicado No 2287 de 3 de octubre de 2022 cuyo objeto es subsanar los requerimientos realizados mediante informes técnicos de fecha 16 y 20 de septiembre de 2022.

## DESCRIPCIÓN DE LA VISITA.

El día 7 de septiembre del 2022, me dirigi en comisión a la zona rural del Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar. Sín embargo, de acuerdo con lo manifestado por la ingeniera ambiental – HSEQ Judith Rendón y la trabajadora social July Solera, en representación del CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR, no sé pudo realizar la visita de evaluación ocular al punto donde se va a construir el puente denominado el Oso en la zona rural del Municipio de Santa Rosa del Sur Bolívar, debido a circunstancias de orden público por temas relacionados directamente con el conflicto armado de la zona. Ahora bien, el puente a construir será de tipo Bailey, asimismo se manifestó al contratista que no sé puede desviar el cauce natural del cuerpo de agua presente y sí en el perímetro de la obra a construir necesitan talar árboles, deben solicitar el respectivo permiso ante la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar, CSB.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA SOBRE SOLICITUD A PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA "SUBCUENCA QUEBRADA SAN LUCAS" CON COORDENADAS X:982800.518 Y:1347857.878 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.

### **CERTIFICACIONES**

El suscrito Alcalde Municipal expide la Certificación de Uso del suelo donde se indica que las zonas a intervenir por el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" en el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar pertenecen a las zonas internas y rurales del municipio, las cuales son de uso público y hacen parte de la red vial terciaria del departamento.

### **ESTUDIOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO**

Medidas de Manejo Ambiental. Estudio Hidráulico. Estudio Hidrológico. Estudio de suelo. Planos.

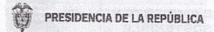
### ANALISIS DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

### Localización y ubicación del proyecto

El municipio de Santa Rosa del Sur cuenta con una extensión de 2800 Km, con una altura sobre el nivel del mar de 650 mts, con una temperatura media entre los 26° a 35° C. (Alcaldía Municipal De Santa Rosa Del Sur Bolívar, 2014)

GIONA.

GARIA
RAL





Marisoza(11 Veredas) (Alcaldia Municipal De Santa Rosa Del Sur Bolívar, 2014)

### MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7 Secretaria General

En la actualidad cuenta con una población aproximada de 46.017 Habitantes de acuerdo con las proyecciones del DANE, distribuidos en la Cabecera Municipal por quince (15) Barrios: El Centro, El Minero, Los Comuneros, San Isidro, La Floresta, El Carmen, La Cabaña, La Feria, Idema, Las Acacias, San Martín, Miraflores, Betania, Las Mercedes, Villa Olímpica. Cuenta con organizaciones de vivienda comunitaria como: el Lago, El Bosque, El Prado, El recreo, Las Villas, Los Pinos, Mineros, Ciudad Jardin, El Porvenir, Villa del sol, Ciudad Bolívar, Villa real del corregimiento de Villaflor, El Oasís del Corregimiento de Los Canelos, en el sector rural existen trece (13) corregimientos y 101 veredas, distribuidos de la siguiente manera; Cabecera Municipal (20 veredas), Corregimientos: Los Canelos (22 veredas), arrayanes (2 Veredas), San Pedro Frio (8 veredas), Villaflor (10 veredas), Buenavista (10 Veredas), San francisco (3 Veredas), Fátima (7 veredas), San José (3 Veredas) y La Isidro (5 veredas), Santa Isabel (2 veredas), San Lucas (3 Veredas), San Juan de Rio Grande (6 Veredas) y La



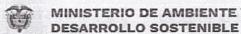
### Figura: Localización de Simití en Sur de Bolívar

El proyecto se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Rosa del sur, con coordenadas Magna Sirgas Y: 1376004.124, X: 997250.063.



Figura: Localización de la zona de estudio







## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7

Secretaria General

## Descripción del proyecto:

## Características Del Proyecto.

El proyecto con nombre "Construcción de Puentes Para la Estabilización de los Municipios PDET Departamento De Bolívar" consiste en la realización de infraestructuras que cumplan con los parámetros CCP-14 Norma Colombiana de Diseño de Puentes, con la finalidad de permitir el paso vehicular, peatonal entre otros. La construcción de estos puentes es de gran beneficio a la comunidad del área directa e indirecta, debido que al reemplazar puentes que se encuentran realizados artesanalmente de madera, se eliminan los peligros de caídas y golpes y facilita las vías de acceso.

# Descripción de la infraestructura PUENTE No. 27 PDET VIA SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR – SAN JUAN DEL RIO GRANDE.

Este sitio carece de puente o alguna estructura que se pueda emplear para el paso vehicular o peatonal, lo que se traduce en un riesgo alto para los usuarios de la vía veredal que hace parte de la red del Municipio, teniendo en cuenta lo anterior no se pueden hacer pruebas o ensayos ya que carece de estructura para realizarlos y por ende no se cumplen los parámetros del CCP-14.

El ancho de la vía tiene unos 3,50 metros de ancho aproximado (carril sencillo), este sitio crítico actualmente ocasiona alta accidentalidad y carece de señalización en la zona que advierta la presencia de cauce.

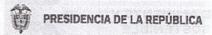
### CONSIDERACIONES AMBIENTALES.

Con el objetivo de estimar el impacto potencial sobre el ambiente en el área de las obras a realizar, se tienen en cuenta las etapas de construcción y operación, se proponen medidas para la conservación ambiental de dicha área.

### IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.

COMPONENTE AMBIENTAL	SUB-COMPONENTE AMBIENTAL	ELEMENTO	IMPACTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN
81 02	100 fsvi	deidolean alsa na	Cambios en la estabilidad de las márgenes hidricas	Este impacto se toma en cuenta debido a las modificaciones estructurales realizadas por las obras a ejecutar.
le V	sumit s	GEOFORMAS	Procesos de remoción en masa	El presente impacto modifica la geofísica del terreno con la remoción de los materiales de descapote y generación de residuos generados por las obras a encontrar.
The state of the s	*seesaan), melanesaninakanantananta	PAISAJE	Modificación paisajistica	Este impacto se toma en cuenta debido a la afectación visual del paisaje, el cual visualmente ya no es coincidente o no se encuentra en las condiciones iniciales de cuando no existían las obras civiles.
8	ÉRICO	SUELO	Generación de procesos erosivos	La calidad del suelo puede verse afectada, eventualmente por derrames de aceites y combustibles, las cuales se deben evitar
АВІОТІСО	GEOSFÉRICO	SUELU	Cambios en la estructura del suelo	mediante diferentes medidas de manejo de sustancias (combustibles, lubricantes y aceites.)



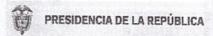






## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB NIT. 806.000.327 - 7 Secretaria General

	0.8	ciples PDST Departement erametriss CCP-14. Next	Generación de residuos sólidos	La calidad del suelo puede verse afectada, eventualmente por la generación de residuos sólidos por la estancia del personal operativo y actividades de desmantelamiento, la cual se debe evitar por medio de medidas de manejo de los diferentes residuos.
A Annual Course day of the second second	8	efonal diffre atros eta e Indirecia, debido d se eliminan los pellgros	Cambios en las características fisicoquímicas y bacteriológicas de agua superficial	i este illinació se toma en chenta denido a las modificaciones de las
		AGUA SUPERFICIAL	Cambios en la dinámica fluvial	puede presentar por algún tipo de contaminación, por combustibles, residuos, lubricantes, entre otros, que entre en contacto con las
		RIO GRANDE	Cambio en la capacidad de transporte del recurso hídrico	escorrentías superficiales por lo que se contemplaran medidas ambientales
	HÍDRICO	rehicular o peatonal, fo gr	Cambio en la disponibilidad del recurso hídrico	enfocadas a la prevención de dichas afectaciones.
	-ÉRI	d v zonszlien eleg srub	Cambio de la calidad de aire	Este impacto está dado por el manejo de las maquinarias y vehículos
	ATMOSFÉRI CO	CALIDAD DEL AIRE	Cambio en los níveles de presión sonora	que generan emisiones de gases de combustión dadas por las actividades de descapote, explotación y transporte los cuales son perjudiciales para el personal de trabajo, animales y plantas.
	9	sencia de cauçe.	Cambio en la disponibilidad de hábitats por Disminución de cobertura vegetal	Este efecto se ve reflejado en las áreas donde se realiza la
	ET	COBERTURA VEGETAL	Cambio en la abundancia y riqueza de la vegetación	intervención de los puentes en el municipio de Santa Rosa. Del mismo modo, este deriva la pérdida de biodiversidad florística la
			Cambio de la vegetación protectora de cuerpos hidricos	cual suplanta la disminución en la riqueza de especies, perdida de habitas y perdida de la diversidad genética.
	STRE		Cambio en la abundancia de especies en veda	IDENTIFICACION DE IMPACTOS.
	EMA TERRESTRE		Fragmentación de hábitats de fauna silvestre	Este impacto se relaciona con los cambios en la estructura de las comunidades de fauna por mígración de especies a causa de las
вібтісо	ECOSISTEM	FAUNA SILVESTRE	Cambios en la composición de la fauna silvestre / alteración de hábitats.	condiciones del hábitat. La ejecución del proyecto puede ocasionar perdida en pocos individuos que se encuentren en el área de intervención, cabe mencionar que la influencia de este efecto será mínima.
	۸ SC	ASPECTOS POBLACIONALES	Cambio en la dinámica poblacional	Mejoramiento de las condiciones de acceso de los habitantes del sector.
	SOCIO-ECONÓMICOS	ocrias objas a ejecutar. Ifica ia geofísica del teneno	Cambio en la oferta y demanda de bienes y servicios	La ejecución de los puentes en este municipio lleva consigo la implementación de la mano de obra por lo cual se establece el
0	CIO-ECC	capoté y ganéración do resi	Cambio en las actividades productivas y uso del suelo	soporte local de la población del área de influencia directa y el personal que resida en la zona.
ONÓMIC		ECONOMÍA	Cambio en las finanzas municipales	PAISAJE Modificación paisajistica
SOCIOECONÓMICO	ASPECTOS CULTURALES	es de cuando no existian las unda verbe afectarin, eva combustiches, las cuales s	Cambio en la dinámica del empleo (Generación de empleos directos e indirectos)	Generación da participa de part







## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7 Secretaria General

	Modificación de vivienda y equipamiento comunitario	
INFRAESTRUCTURA DE BIENES Y SERVICIOS	Cambio en el desplazamiento de semovientes	Se logra un impacto positivo sobre los bienes y servicios debido al fácil acceso para el municipio de Santa Rosa adicionalmente mejora
SOCIALES Y PÚBLICOS	Cambio en la infraestructura vial existente (Modificación en la movilidad y accesibilidad de vías veredales y/o urbanos)	las condiciones de las veredas y zonas urbanas.
	Generación de expectativas	La ejecución de la obra puede presentar conflictos entre los
ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS Y	Generación de conflictos	pobladores y los corregimientos vecinos, sin embargo, se prevé que
CULTURALES	Cambios de la cotidianidad, las costumbres y modos de vida	la mano de obra sea contratada directamente en la zona y a su vez, la extracción del material abastecerá de material de construcción a obras viales que beneficiaran a la comunidad del área de influencia.
POLÍTICO	Cambio en la Gobernabilidad	Se logra identificar como buena agestión acerca de la buena gestión sobre las administraciones relacionadas con la asignación de los recursos.

### **EVALUACIÓN DE IMPACTOS**

La evaluación de impactos ambientales se realiza por medio del Método EPM o método Arboleda fue desarrollado por la Unidad Planeación Recursos Naturales de las Empresas Públicas de Medellín en el año 1986, ha sido utilizado por otros evaluadores para muchos tipos de proyectos con resultados favorables. (EPM, 1986).

### Parámetros de evaluación

A continuación, se presenta un resumen de los rangos que se aplican para la calificación de los criterios utilizados en la metodología EPM.

PRESENCIA	DURACIÓN	EVOLUCIÓN	MAGNITUD	PUNTAJE
Cierta	Muy larga o permanente (> 10 años	Muy rapida (< 1mes)	Muy alta (Mr> a 80%)	1.0
Muy probable	Larga (> 7 años y < 10 años)	Rápida (> 1 mes y < 12 meses)	Atta (> 60 %y < 80 %)	0.7<0.99
Probable	Media (> 4 años y < 7 años)	Media (> 12 meses y < 18 meses)	Media (> 40 % y < 60 %)	0.4<0.69
Pocc Probable	Corta (> 1 años y < 4 año )	Lenta (> 18 meses y < 24 meses)	Baja (> 20 % y < 40 %)	0.2<0.39
No probable	Muy corta (< 1 año)	Muy lenta (> 24 meses)	Muy baja (< 19%)	0.01<0.19

Mr: Magnitud relativa

el impacto ambiental y representa la gravedad o importancia de la afectación que este está causando. Formula: Ca = C (P[7.0xEM+3.0xD])

Donde.

Ca= Calificación ambiental

C= Clase

P= Presencia

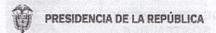
E= Evolución

M= Magnitud

D= Duración

7,0 y 3,0 son constantes que permiten equilibrar la ecuación.









## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7 Secretaria General

El valor numérico que arroja la ecuación se convierte luego en una expresión que indica la importancia del impacto asignándole unos rangos de calificación de acuerdo con los resultados numéricos obtenidos.

CALIFICACIÓN AMBIENTAL (puntos)	IMPORTANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL
≤ 2.5	Poco significativo o irrelevante
>2.5 y ≤ 5.0	Moderadamente significativo o moderado
> 5.0 y ≤ 7.5	Significativo o relevante
> 7.5	Muy significativo o grave

### Valoración e Interpretación de los Impactos Ambientales.

La evaluación detallada de los impactos ambientales se encuentra en la matriz de identificación de impactos a continuación, como resultado se toma la importancia ambiental para realizar análisis respecto el componente ambiental y la actividad identificada.

Esta evaluación de impactos se realiza de forma que integra todas las actividades y características físicas y ambientales de los puentes a realizar en el municipio de Simití Bolívar.

ACTIVIDAD	RECURSO AFECTADO	IMPACTO GENERADO	CLASIFICACIÓN DE IMPACTO			
Limpieza del terreno, excavaciones.	Recurso Hídrico	factor de interacción directa con el cauce a intervenir, produciendo impactos específicos como aumento de la turbiedad del cuerpo	NEGATIVO			
POSTAGE 1	TOTAL RICY AND DIVER	de agua y aporte de sedimentación en la etapa de construcción	PRESENCIA AIOMESENSI PRO PRO PRO PRO PRO PRO PRO PRO PRO PRO			
Cimentación y pilotaje, El acopio de materiales, el estacionamiento de vehículos pesados	Paisaje	una modificación del paisaje debido a la perdida de cobertura vegetal en la zona	Negativo			
	da de la afectación que es	en <mark>ta la gravedad</mark> o importa: (.0x67)	npacto ambiental y representule: Ca = C (P[7,0xEM+ ):			
El desmonte, la excavación	Fauna	Migración de aves por alteración en habitad natural.	Negativo			
Excavaciones,	Suelo	Modificación en la geoforma del suelo, Generación de residuos sólidos por la construcción	Negativo.			







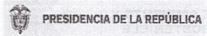
## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7 Secretaria General

Construcción de obras hidráulicas	Económico	Cambio en la dinámica del empleo (Generación de	Positivo
		empleos directos e indirectos)	Generación de 1917 residuos en elegación

## Matriz de Identificación

						M	ATR	Z DE	IDE	NTI	FICA	CIÓI	N DE	IMP/	ACTO	S		- Annierona	GUL .	
					1							F	ASE	S DE	L PR	OYEC	то			
IDE	NTI	FICAÓN D	DE IMPACTOS.	DE	, Moli	CIONE TIROS			/EL/		ONES		saver f	INF	RAES	TRUC	TUR	SEÑALIZACIO N PUENTES	CHECOTOR SPENISHED	UMINISTRO RESTRUCTUR A
COMPONENTE AMBIENTAL	SUB-COMPONENTE AMBIENTAL	ELEME NTO	IMPACTO AMBIENTAL	Demolición de estructuras existentes	Retiro de sobrantes	Paso Alternativo (Desvio)	· Perfilación y nivelación del terreno	Excavación con Maquina de Material Común	Excavación con máquina de material saturado	Excavaciones manuales sin retiro de sobrantes	Relleno con material seleccionado compactado al 95%, Incluye Transporte	Retiro de sobrantes	Filtro de Grava	Solado en concreto pobre 1500 psi. (Zapatas y Cimentación)	Piedra Rocosa pegada sobre mortero 1:4	Concreto de 4000 psi para Zapatas, estribos, espaldar y aletas	Concreto de 4000 psi para losa de aproximación	Señal Vertical Tipo Invias	Surninistro de módulo de puente modular tipo Bailey	galvanizado por inmersión en caliente, incluye tablero metálico, y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.
		GEOFO	Cambios en la estabilidad de los márgenes hídricas															so en le dancia y za de le	nos.	1 200   ST   1
ABIÓTICO	GEOSFÉRICO	RMAS	Procesos de remoción en masa	1														acion de la	0.01 0.01	VIB OF
AB	GEO	PAISAJ E	Modificación paisajística																	
		SUELO	Generación de procesos erosivos															tleidad Shuel	151 T	FALVA FALVA





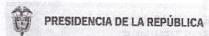




## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB NIT. 806.000.327 - 7

Secretaria General

			Cambios en la estructura del suelo		yd (	50)						oline	cioni		ondo e	regran di cas	180 181	O In		1
			Generación de residuos sólidos																	
		29988 (1 972-1919	Cambios en las características fisicoquímicas y bacteriológica s de agua superficial	130 111	итов жтои.	CTUS PROVE AELTS A			30 30 30 345		NA EX	STA	9 FF S	NON OLIC REFI	PRE PRE BY	identific		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ADRI	M2O
	HÍDRICO	AGUA SUPER FICIAL	Cambios en la dinámica fluvial																	
			Cambio en la capacidad de transporte del recurso hídrico		METTACLOBLE A SPORT OF THE PROPERTY OF THE PRO	1 A CO	Acidemiscion		STORY OF THE						(42)					
			Cambio en la disponibilidad del recurso hídrico		See or a good	grows supply		30101100		# 00 HPIGH				CON SUITES	ACLONISE GARAGE	OTOAS			413	
	ÉRICO		Cambio de la calidad de aire										Choda 6			JAIVAR				5 12
	ATMOSFÉRICO	D DEL AIRE	Cambio en los niveles de presión sonora		A pro contract	180 S B 08				J. Helically										9 8
	Щ.	COBER	Cambio en la disponibilidad de hábitats por Disminución de cobertura vegetal																	
BIÓTICO	ECOSISTEMA TERRESTRE	TURA VEGET AL	Cambio en la abundancia y riqueza de la vegetación													ilidad de margenes lap	stas aol abid	0	GEO	
BIC	ECOSISTEN		Cambio de la vegetación protectora de cuerpos hídricos													cion en cion en licación	mey asm	LA	PAIS	CECULESIC
	Andrew Market	FAUNA SILVES TRE	Fragmentació n de hábitats de rauna silvestre													erouen eron de eron eron	096) 1016 1016		aua	





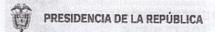


## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7

Secretaria General

						00	CICI	ana	Gei	neral										
			Cambios en la composición de la fauna silvestre / alteración de hábitats.						,											
			Cambio en la oferta y demanda de bienes y servicios																ore vit	impa pan kita o
		ECONO	Cambio en las actividades productivas y uso del suelo									noi	l Vical	lent clas		ación metro	Evalu   Para	e), 33	u (shi)	
		MÍA	Cambio en las finanzas municipales																	
)	S SOCIO-ECONÓMICOS Y CULTURALES		Cambio en la dinámica del empleo (Generación de empleos directos e indirectos)											vice in						
SOCIOECONÓMICO	CONÓMICOS	INFRAE STRUC TURA	Modificación de vivienda y equipamiento comunitario									ENGLAD			BOLL CAN					
SOCIC	ASPECTOS SOCIO-E	SERVI CIOS SOCIAL ES Y	Cambio en la infraestructura vial existente (Modificación en la movilidad y accesibilidad de vías veredales y/o			45		OM OM					10	3.18.1 3.18.1	805 605	8.6		0 04 253 0 3 A		noics en la s as márgener escs de rea ê eración par
		PÚBLIC OS	urbanos) Generación de expectativas				AĐ AĐ	RA.	18				0.U	318	50)			1933		elens elens som som
		ESTRA TEGIAS ADAPT ATIVAS Y CULTU	Generación de conflictos Cambios de la cotidianidad, las costumbres y modos de vida			Gr.	A()	BA.	80		AK AT	3M	8 G		19E		1-	80	018	eración de r los hics en las c'ensicas squimicas y eriológicas d
		RALE S POLÍTI CO	Cambio en la Gobernabilida d	MAX (	Ala		A.F	rijā.	00		A.V.		d Q		THE			80	TRO	bios en la co

ODE BO





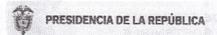


## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB NIT. 806.000.327 - 7 Secretaria General

CARÁCTER
DEL
IMPACTO
Impacto
Positivo
Impacto
negativ
o

## Matriz de Evaluación Ambiental

	Pai	ráme	tros de clasif	icac	ión				Sustantial Property	ish can i	
IMPACTO AMBIENTAL	CLASE (C)	PRESENCIA(P)	PRESENCIA (P°)		EVOLUCION- VELOCIDAD (E)		DURACION (TIEMPO) (D)		MAGNITUD - TAMAÑO (M)	CALIFICACION AMBIENTAL (C8)	MPORTANCIA AMBIENTAL (IA)
Cambios en la estabilidad de las márgenes hídricas	-1	0.8	PROBABLE	0.4	LENTA	0.5	MODERADA	0.3	LIGERAMENTE SEVERO	2.172	BAJA
Procesos de remoción en masa	-1	0.8	PROBABLE	0.6	MEDIA	0.5	MODERADA	0.5	MEDIANAMENTE SEVERO	3.18	BAJA
Modificación paisajistica	-1	0.8	PROBABLE	0.4	LENTA	0.8	LARGA	0.5	MEDIANAMENTE SEVERO	3.52	BAJA
Generación de procesos erosivos	-1	0.8	PROBABLE	0.6	MEDIA	1	MUY LARGA	0.8	SEVERO	5.688	MEDIA
Cambios en la estructura del suelo	-1	1	CIERTA	0.6	MEDIA	0.8	LARGA	0.8	SEVERO	5.76	MEDIA
Generación de residuos sólidos	-1	1	CIERTA	0.6	MEDIA	0.8	LARGA	0.8	SEVERO	5.76	MEDIA
Cambios en las características fisicoquímicas y bacteriológicas de agua superficial	-1	1	CIERTA	0.4	LENTA	0.5	MODERADA	0.3	LIGERAMENTE SEVERO	2.34	BAJA
Cambios en la dinámica fluvial	-1	1	CIERTA	0.6	MEDIA	0.8	LARGA	0.5	MEDIANAMENTE SEVERO	4.5	MEDIA



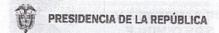




## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB NIT. 806.000.327 - 7 Secretaria General

Cambio en la capacidad de transporte del recurso hídrico	-1	1	CIERTA	0.6	MEDIA	1	MUY LARGA	0.5	MEDIANAMENTE SEVERO	5.1	MEDIA
Cambio en la disponibilidad del recurso hídrico	-1	0.8	PROBABLE	0.8	RAPIDA	0.8	LARGA	0.5	MEDIANAMENTE SEVERO	4.64	MEDIA
Cambio de la calidad de aire	-1	1	CIERTA	0.8	RAPIDA	0.5	MODERADA	0.8	SEVERO	5.98	MEDIA
Cambio en los niveles de presión sonora	-1	0.8	PROBABLE	0.6	MEDIA	0.8	LARGA	0.8	SEVERO	5.088	MEDIA
Cambio en la disponibilidad de hábitats por Disminución de cobertura vegetal	-1	0.8	PROBABLE	0.6	MEDIA	0.8	LARGA	0.8	SEVERO	5.088	MEDIA
Cambio en la abundancia y riqueza de la vegetación	-1	1	CIERTA	0.4	LENTA	0.5	MODERADA	0.3	LIGERAMENTE SEVERO	2.34	BAJA
Cambio de la vegetación protectora de cuerpos hídricos	-1	1	CIERTA	0.4	LENTA	0.5	MODERADA	0.3	LIGERAMENTE SEVERO	2.34	BAJA
Cambio en la abundancia de especies en veda	-1	1	CIERTA	0.4	LENTA	0.5	MODERADA	0.3	LIGERAMENTE SEVERO	2.34	BAJA
Fragmentación de hábitats de fauna silvestre	-1	1	CIERTA	0.4	LENTA	0.5	MODERADA	0.3	LIGERAMENTE SEVERO	2.34	BAJA
Cambios en la composición de la fauna silvestre / alteración de hábitats.	-1	1	CIERTA	0.4	LENTA	0.5	MODERADA	0.3	LIGERAMENTE SEVERO	2.34	BAJA
Cambio en la dinámica poblacional	-1	0.8	PROBABLE	0.6	MEDIA	0.3	CORTA	1	MUY SEVERO	4.26	MEDIA
Cambio en la oferta y demanda de bienes y servicios	1	1	CIERTA	0.6	MEDIA	1	MUY LARGA	1	MUY SEVERO	7.2	ALTA
Cambio en las actividades productivas y uso del suelo	-1	1	CIERTA	0.4	LENTA	0.3	CORTA	0.5	MEDIANAMENTE SEVERO	2.3	BAJA
Cambio en las finanzas municipales	1	1	CIERTA	0.6	MEDIA	1	MUY LARGA	1	MUY SEVERO	7.2	ALTA
Cambio en la dinámica del empleo (Generación de empleos directos e indirectos)	1	1	CIERTA	0.6	MEDIA	1	MUY LARGA	1 1	MUY SEVERO	7.2	ALTA







## MINISTERIO DE AMBIENTE Y



## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000,327 – 7

Secretaria General

Modificacion de vivienda y equipamiento comunitario	1	1	CIERTA	0.6	MEDIA	1	MUY LARGA	1	MUY SEVERO	7.2	ALTA
Cambio en el desplazamiento de semovientes	1	1	CIERTA	0.6	MEDIA	1	MUY LARGA	1	MUY SEVERO	7.2	ALTA
Cambio en la infraestructura vial existente (Modificacion en la movilidad y accesibilidad de vías veredales y/o urbanos)	1	1	CIERTA	0.6	MEDIA	1	MUY LARGA	1	MUY SEVERO	7.2	ALTA
Generación de expectativas	-1	1	CIERTA	0.6	MEDIA	0.5	MODERADA	0.3	LIGERAMENTE SEVERO	2.76	BAJA
Generación de conflictos	-1	0.8	PROBABLE	0.4	LENTA	0.3	CORTA	0.3	LIGERAMENTE SEVERO	1.572	MUY BAJA
Cambios de la cotidianidad, las costumbres y modos de vida	1	1	CIERTA	0.6	MEDIA	1	MUY LARGA	1	MUY SEVERO	7.2	ALTA

### Medidas de Manejo y Mitigación.

Con el fin de determinar medidas de control y monitoreo ambiental para la realización de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" se contemplan medidas para prevenir, mitigar y controlar los impactos que se puedan presentar sobre los recursos hídrico, suelo, fauna, dando las recomendaciones específicas de protección ambiental que deben ser tenidas en cuenta para minimizar o evitar los efectos negativos generados por las actividades propias del proyecto.

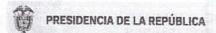
Las medidas de manejo ambiental que a continuación se presenta está diseñado y formulado con base en los resultados obtenidos en los capítulos anteriores referentes a la caracterización de la Línea Base para el área de influencia directa, las características particulares de las actividades a ejecutar por parte del Consorcio Puente de Bolívar y la evaluación de impactos esperados en la continuación de la actividad.

La aplicación integral y cuidadosa de las medidas indicadas en este proyecto, minimizará los efectos de los impactos ambientales negativos que éste genera y lo hará más sostenible y amable con el medio ambiente. Es indispensable que todos los trabajadores, técnicos y operarios, ya sean internos o externos, conozcan y cumplan lo indicado las siguientes medidas de manejo ambiental para todas las actividades del proyecto.

En cuanto al diseño de la estructura hidráulica fueron diseñadas con medidas técnicas y ambientales para garantizar un adecuado drenaje de agua.

El documento contiene las siguientes fichas:

Medio	Programas	Código ficha	Nombre de ficha
Abiotico	Manejo del recurso	MMA-MA-01	Manejo del cauce, aguas lluvias y
ADIOICO	hídrico	WINA-WA-UT	escorrentías







## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7 Secretaria General

	Manejo del recurso suelo	MMA-MA-02	Manejo y control del suelo y de los procesos de erosión
	Manejo y control de emisiones atmosféricas	MMA-MA-03	Manejo y control de gases y material particulado
Biótico	Manejo forestal y fauna	MMA-MB-04	Manejo de protección de flora y fauna
Socioeconómi co	Manejo y control del personal de trabajo	MMA-MS-05	Manejo y control de la educación ambiental

## ESTUDIOS HIDROLOGICO E HIDRAULICO CARTOGRAFIA

El procesamiento cartográfico se realizó con el MDE o modelo de elevación digital de 1 segundo de arco de resolución espacial (30 m x 30 m) del proyecto SRTM (Shuttle Radar Topography Mission), llevado a cabo entre la Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial (NGA) y la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA) en el mes de febrero del año 2000 y cuyo fin fue obtener un modelo digital de elevaciones de la zona del globo terráqueo comprendida entre los 56° de latitud sur y los 60° de latitud norte, con la generación completa de mapas topográficos digitales de alta resolución de la tierra (USGS,s.f.); y cartografía base a escala 1:25000 proporcionada por el IGAC como reacondicionamiento de la red de drenaje existente. En la Figura se observa el procesamiento cartográfico con la identificación de las redes de drenaje de reacondicionamiento, el punto de interés, los centros poblados, la delimitación de las sub - cuencas que para este caso hacen parte de la macro cuenca "Bajo Magdalena Cauca San José" de acuerdo con la zonificación hidrográfica realizada para toda Colombia por el Ministerio de Ambiente en el año 2013.

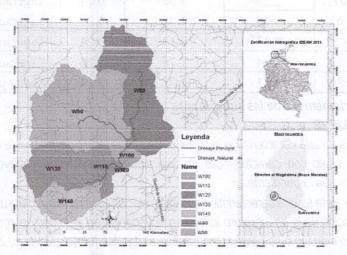


Figura. Procesamiento cartográfico y drenaje Fuente: (IGAC) (Modificado por los Autores)

Página 15 de 32







## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7 Secretaria General

### **MORFOMETRIA**

A partir del procesamiento cartográfico con herramientas SIG y la identificación de los puntos de salida o ubicación de las estructuras de drenaje se hizo la delimitación de las cuencas y la obtención de distintos parámetros físicos que describen su forma o Morfometría, los cuales son fundamentales para la evaluación del funcionamiento hidrológico a partir de la determinación de áreas, pendientes, longitudes...etc., que sirven para determinar los tiempos de concentración y se relacionan con la definición de los coeficientes de escorrentía. En la Figura se identifican las sub-cuencas que drenan a los puntos de interés donde se encuentran las estructuras de drenaje existentes.

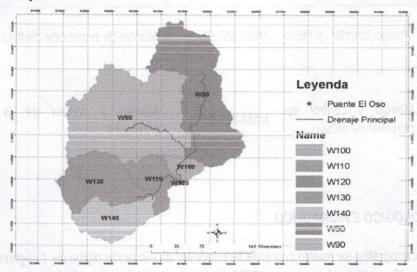


Figura. Sub-cuencas hidrográficas en los puntos de interés. Fuente: (IGAC) (Modificado por los Autores)

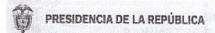
Resultados obtenidos de la evaluación morfométricas de las cuencas de estudio de la Figura anterior.

Sub- cuenca	enca [km2] [km] cauc		Longitud cauce [km]	Coeficiente de compacidad Kc	BLINES VARIOR	Forma Forma
W80			8.82	2.12	0.16	Muy poco achatada
W90	16.92	26.27	7.77	1.80	0.28	Ligeramente achatada
W100	1.23	6.07	2.25	1.55	0.24	Ligeramente achatada
W110	3.12	11.62	3.79	1.86	0.22	Ligeramente achatada
W120	0.03	1.43	0.37	2.19	0.24	Ligeramente achatada
W130	6.36	15.72	4.94	1.76	0.26	Ligeramente achatada
W140	4.51	13.35	5.13	1.77	0.17	Muy poco achatada

### Tabla. Propiedades morfométricas de las sub-cuencas PARÁMETROS DEL RELIEVE

La pendiente de la cuenca es una característica importante dado que incide directamente en el escurimiento. Para un mismo tipo de suelo con características de uso simularles se tendrán mayores escurrimientos superficiales cuanto mayor sea la pendiente.

- Elevación media. Esta es una característica que está relacionada con la temperatura y la precipitación, a su vez la variación de la temperatura influye en la variación de pérdidas de agua por evaporación, por esta razón en hidrología se utiliza como parámetro representativo. (Morales, 2009)
- Pendiente media. La pendiente de una cuenca constituye una característica importante, puesto que condiciona la velocidad del escurrimiento superficial y subterráneo y en un momento dado, predice la







## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB NIT. 806.000.327 - 7

Secretaria General

erosión que éste produce en función del uso y manejo que se puede dar al suelo de sus vertientes. (Morales, 2009)

En la Tabla se muestran los resultados obtenidos de la evaluación morfométricas de las cuencas de estudio de la Figura.

Sub-cuenca	Elevación Máxima (m)	Elevación Mínima (m)	Pendiente media (%) 8.9%		
W80	1429	642			
W90	1409	648	9.8%		
W100	938	569	16.4%		
W110	1278	567	18.8%		
W120	684	570	30.4%		
W130	1320	August an 684 gardina V	2024 0 12.9% 4 0 0		
W140	1321	684	12.4% and ob		

Características del relieve de las sub-cuencas.

## PARAMETROS DE LA RED DE DRENAJE

Otra característica importante de una cuenca son los parámetros de red de drenaje, ya que estos están relacionados con la eficiencia en la evacuación del flujo y dependen del número y trayectorias de los escurrimientos. Esta consta de un cauce principal que pasa por la salida y un sistema de corrientes tributarias de menor importancia.

Las corrientes estudiadas en este proyecto son de tipo perennes dado que conducen agua o escurrimiento superficial en todo el año, y aumentan su nivel en temporadas de lluvia e inmediatamente después.

En la Tabla se muestran las características de la red de drenaje a partir de los resultados obtenidos de la evaluación morfométricas de las cuencas de estudio de la Figura anterior.

Sub- cuenca	Long. Cauce principal [Km]	Pendiente Cauce [%]	Cota mayor [m]	Cota menor [m]	Longitud hidráulica [Km]	Pendiente Cauce [m/m]	
W80	8.82	8.92%	1429	642	8.82	0.089	
W90	7.77	9.79%	1409	648	7.77	0.098	
W100	2.25	16.40%	938	569	2.25	0.164	
W110	3.79	18.78%	1278	567	3.79	0.188	
W120	0.37	30 43%	684	570	0.37	0.304	
W130	4.94	12.87%	1320	684	4.94	0.129	
W140	5.13	12.41%	1321	684	5.13	0.124	

Características de la red de drenaje

### TIEMPO DE CONCENTRACIÓN

Se define como el tiempo necesario, desde el inicio de la precipitación, para que toda la hoya contribuya al sitio de la obra de drenaje en consideración, o, en otras palabras, el tiempo que toma el agua desde los límites más extremos de la hoya hasta llegar a la salida de la misma. (INVIAS, 2009)

En general el tiempo de concentración Tc se determina por medio de ecuaciones empíricas disponibles en la literatura científica. A continuación, se enumeran las utilizadas en este estudio, y los cálculos correspondientes a cada sub-cuenca se muestran en la Tabla.











## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB NIT. 806.000.327 - 7

Secretaria General

Sub- cuenca	California Culvert practice	Bransby Williams	Kirpich	Témez	Pasini	Bureau of Reclamation	Corps Engineers	Mediana [horas]	Mediana [minutos]	Tiempo de retardo [minutos]*
W80	0.90	6.72	0.90	2.48	1.73	0.90	1.58	1.58	95	32
W90	0.79	5.64	0.79	2.22	1.75	0.79	1.41	1.41	85	28
W100	0.25	1.91	0.25	0.78	0.37	0.25	0.50	0.37	22	9
W110	0.35	2.86	0.35	1.13	0.57	0.35	0.72	0.57	34	13
W120	0.05	0.40	0.05	0.18	0.05	0.05	0.11	0.05	3	2
W130	0.50	3.75	0.50	1.49	0.95	0.50	0.95	0.95	57	18
W140	0.52	4.06	0.52	1.55	0.87	0.52	0.98	0.87	52	19

Tiempos de concentración Tc de las sub-cuencas [h]
ESTUDIO DEL SUELO, USOS Y CONDICIONES DE DRENAJE
Tipo de suelo

Para la determinación de caudales de diseño generalmente se requiere de coeficientes adimensionales, como el coeficiente de escorrentía y el número de curva NC, que tienen incidencia en la escorrentía, la cual se produce mayoritariamente en la capa superficial de la tierra. Por esta razón es importante analizar las características de los suelos, como, por ejemplo, el tipo de suelo, el uso del suelo, la cobertura vegetal, las condiciones de humedad…etc.

En la siguiente figura se observa que una gran parte de la zona del proyecto se encuentra localizada en la unidad litológica formada rocas plutónicas, que son rocas metamórficas generalmente permeables por su porosidad y agrietamientos:

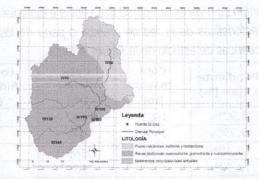
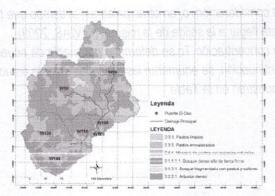


Figura. Formaciones geológicas de la zona de estudio

### Uso y tratamiento del suelo

En la Figura se observan los tipos de coberturas de las cuencas de áreas de drenaje estudiadas según un estudio realizado por el IDEM a través del procesamiento de imágenes satelitales y trabajos de investigación de campo, en el cual se determinó que las coberturas vegetales estaban compuestas principalmente por pastos, cultivos bosques y arbustos.



Página 18 de 32







## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7

Secretaria General

### Clasificación hidrológica de los suelos

Para la determinación del Número de Curva de escorrentía, los suelos han sido clasificados en cuatro grupos A, B, C y D; de acuerdo con el potencial de escurrimiento.

En este estudio y de acuerdo con el tipo de suelo predominante en la geología de la Figura y las características de los suelos encontrados en los apiques se deduce un potencial de escurrimiento tipo C (Moderadamente alto potencial de escorrentía).

### Condición hidrológica

La condición hidrológica depende de la densidad de la cobertura, el tipo, el porcentaje de área cubierta, la pendiente...etc., en general:

- Áreas con cobertura mayor al 75%: condición hidrológica buena
- Áreas con cobertura entre el 50% 75%: condición hidrológica regular
- Áreas con cobertura menor al 50%: condición hidrológica mala

### Condición de humedad antecedente

El método del número de curva de escorrentía tiene tres niveles de humedad antecedente, dependiendo de la precipitación total en los cinco días previos a la tormenta que se analiza.

La condición de humedad antecedente seca AMC I) tienen el menor potencial de escorrentía, con los suelos estando lo suficientemente secos para un arado satisfactorio o para que una siembra se lleve a cabo. La condición de humedad antecedente promedio (AMC II) tiene un potencial de escorrentía promedio. La condición de humedad antecedente húmeda (AMC III) tiene el mayor potencial de escorrentía, con la hoya hidrográfica prácticamente saturada de precipitaciones anteriores. (INVIAS, 2009).

## Determinación del número de curva de escorrentía

Actualmente están en uso tablas de número de curva de escorrentia CN para un promedio de la condición AMC Il para varias coberturas hidrológicas del suelo. En la Figura se muestran los números de curva que más se asemeja a las características de este estudio, correspondiente con la clasificación de otros tipos de tierras agrícolas.

DESCRIPCIÓN Y TIPO DE COBERTURA	CONDICIÓN HIDROLÓGICA	NÚMERO DE GRUPOS D HIDROLU  A B 68 79 49 69 39 61 30 58 48 67 35 56 303 48 57 73 43 65 32 58 45 66 36 60 30 55	E SUELOS		
		A	В	c	D
Pastos, forraje para pastoreo	Mala	68	79	86	89
	Regular	49	69	79	84
	Buena	39	61	74	80
Prados continuos, protegidos de pastoreo, y generalmente segados para heno	- 1	30	58	71	78
Maleza mezclada con pasto de semilla	Mala	48	67	77	83
con la maleza como principal elemento <sup>2</sup>	Regular	35	56	70	77
	Buena	303	48	65	73
Combinación de bosques y pastos (huertas	Mala	57	73	82	86
o granjas con árboles)4	Regular	43	65	76	82
	Buena	32	58	72	79
Bosques <sup>5</sup>	Mala	45	66	77	83
	Regular	36	60	73	79
Manage Balletin Barrer	Buena	30	55	70	77
Predios de granjas, construcciones, veredas, caminos y lotes circundantes	-	59	74	82	86

Tabla: Número de curva de escorrentía de otras tierras agrícolas para una condición de humedad antecedente promedio AMCII

En la se muestran los CN compuestos de diseño de las cuencas con diferentes uso de la tierra o cobertura, obtenidos mediante herramientas de teledetección de imágenes satelitales y las clasificaciones del mapa de coberturas vegetales de la Figura, los cuales detectan cambios de color y la asocian a un tipo de cobertura, se asignan valores de CN para cada una y se determinan las áreas por sub-cuenca para cada una con el fin de



Página 19 de 32







## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7

Secretaria General

determinar un promedio de la cada sub-cuenca, asi: para pastos limpios un CN de 74, pastos con maleza CN de 65, pastos y arboles CN de 72, bosques de galería y ripario un CN de 70, vegetación con un CN de 77 y zonas urbanas un CN de 82.

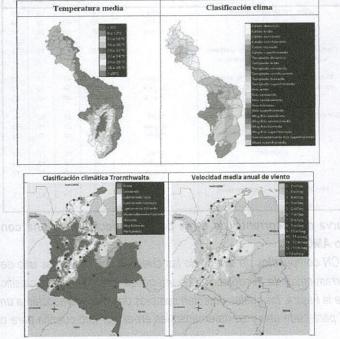
Los valores de CN (II) ponderados y los cálculos de CN para las condiciones de humedad I y III se muestran en la Tabla.

Sub-cuenca	CN(II)	CN(I)	CN(III)
W80	66.32	45.27	81.91
W90	65.26	44.10	81.21
W100	66.55	45.52	82.07
W110	65.88	44.78	81.62
W120	64.74	43.54	80.85
W130	65.86	44.76	81.61
W140	65.28	44.12	81.22

Tabla: Valores de número de curva CN ANALISIS HIDROMETEOROLOGICO

El clima de la zona de estudio se clasifica como templado semi-húmedo, con temperatura media anual entre los 24 °C a 26° C, velocidad media anual del viento entre los 3 m/seg a 4 m/seg, evapotranspiración potencial anual entre los 1400 mm a 1600 mm y humedad relativa media anual entre el 80% a 85%.

Para el análisis de precipitaciones se analizaron los datos de la estación pluviométrica Santa Rosa del Sur [23205030] de la red de estaciones del IDEAM de los últimos cincuenta años desde 1974 a 2015. Es común en estas estaciones la falta de algunos registros de precipitaciones especialmente en años anteriores al año 1990, por lo cual, y a falta de la información complementaria hidrometeorológica en la zona del proyecto, el cual está localizado en el sur de Bolívar donde el IDEAM tiene muy poca cobertura en estaciones meteorológicas; en este estudio se utilizaron los datos de precipitaciones máximas en 24 horas en mapas para distintos tiempos de retorno obtenidos por el método de Isoyetas que son isolíneas que unen los puntos en un plano cartográfico que presentan la misma precipitación en la unidad de tiempo, y fueron obtenidas a partir de extensos análisis estadísticos a partir del procesamiento de la información de estaciones meteorológicas de la región caribe en la investigación científica (anexa) denominada Isohyetal Maps of Daily Maximum Rainfall for Different Return Periods for the Colombian Caribbean Region (González-Álvarez, y otros, 2019), con influencia en la zona de estudio.



Página 20 de 32



## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB NIT. 806.000.327 - 7

Secretaria General

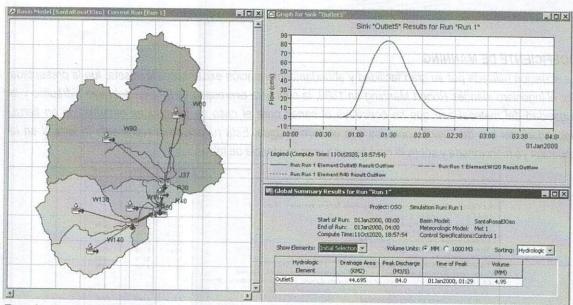
#### ANALISIS DE CAUDALES

Para este estudio se acoge la recomendación del Manual de Drenaje Para Carreteras de INVIAS para el cálculo de precipitaciones efectivas de diseño (escorrentía superficial), el método del hidrograma unitario del Soil Concervation Service, SCS para cuencas de más de 2.5 Km2; y para cuencas de área menor a 2.5 Km2 se usó el método racional.

Para el cálculo del hidrograma total se utiliza el hidrograma unitario afectado por la escorrentía directa o precipitación efectiva en cada duración unitaria del hietograma, el cual se va desplazando de acuerdo a la duración para todos los incrementos de la lluvia efectiva. El hidrograma total resultante es la suma de las ordenadas de los diversos hidrogramas para cada valor constante de tiempo. Para ello, se puede usar el modelo del software HEC-HMS desarrollado por el cuerpo de ingenieros del ejército de los Estados Unidos. (INVIAS, 2009)

### Tránsito de avenidas

El tránsito de avenidas es la variación del hidrograma a medida que avanza en el cauce, ya sea, por ejemplo, por cambios de pendiente y dirección o el encuentro con las aguas de otras sub-cuencas. Para ese estudio se utilizó el método de Muskingum.



Resultados de modelaciones

En la Tabla se resumen los caudales hidrológicos para la estructura estudiada.

Caudales máximos	Periodo de retorno [Años]	Caudal estimado [m3/s]
SCS	50	84.0
Clark	50	73.7

Tabla: Caudales hidrológicos estimados

## DISEÑO HIDRAULICO MODELAMIENTO HIDRAULICO

La herramienta HEC-RAS (Hydrological Engineering Center - River Analysis System) es un programa de modelización hidráulica unidimensional compuesto por 4 tipos de análisis en ríos:

- · Modelización de flujo en régimen permanente
- Modelización de flujo en régimen no permanente de la la superiori de la serio della serio de la serio della seri

The state of the s





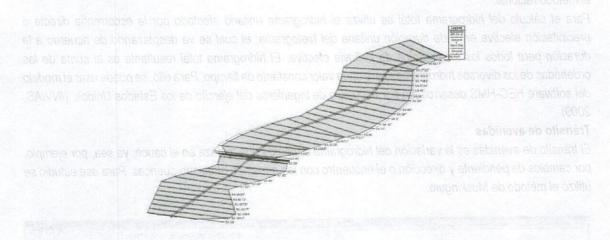


## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7

Secretaria General

- Modelización del trasporte de sedimentos
- · Análisis de calidad de aguas

Nos permite simular flujos en cauces naturales o canales artificiales para determinar el nivel del agua por lo que su objetivo principal es realizar estudios de inundabilidad y determinar las zonas inundables.



### COEFICIENTE DE MANNING

La ecuación utilizada por su gran facilidad y abundante información existe sobre la misma, fue la presentada por el ingeniero irlandés Robert Manning en 1889, la cual esta expresada en función del radio hidráulico y la rugosidad del material con que se construya el canal; para el caso de los cauces naturales, o en tierra, dependerá del tipo de suelos sobre los que escurre el agua. Esta rugosidad la representa la letra N en la ecuación ya mencionada y sobre la cual hay una gran existencia de tablas.

Descripción de la corriente	Mínimo	Normal	Máximo
A Cauces naturales			
A.1 Cursos secundarios (ancho de la superficie libre en crecida < 30 m)			
A.1.1 Cursos en planicies	0.025	0.030	0.033
Limpios, rectos, sin fallas ni pozos	0,030	0,035	0.040
Rectos con algunas piodras y pastos	0.033	0.040	0.045
Limpios con meandros, con algunos pozos y bancos	0.035	0.045	0.050
- Meandros con algunas piedras y pastos	0.045	0.050	0.060
Meandros con muchas piedras	0.050	0.070	0.080
Tramos surios, con nastos y nozos profundos	0.075	0,100	0,150
- Tramo con mucho pasto, pozos profundos y cauce en crecida con muchos arbustos y materral	About the		January.
A.1.2 Cursos montañosos, carentes de vegetación en el fondo, laderas con pendientes pronun-		100	
ciadas y árboles y arbustos en las laderas que se sumergen en niveles de crecida		1000000	1000
- Cauce de grava, cantos rodados y algunas rocas	0.030	0.040	0,050
- Cauce de cantos rodados, con grandes rocas	0.040	0.050	0,070
		01364	OUR
A.2 Cursos en planicies inundadas			
A.2.1 Zonas de pastos, sin arbustos		0.030	0.035
- Pasto corto	0,025	E	0.050
- Parto alto	0,030	0,035	0,050
A.2.1 Lonas cultivadas	0.000	0.030	0.030
- Sin cultivo	0,020	0.035	0,030
- Cultivos sembrados en linea en fase de madurez fisiológica	0,025	0,033	0,045
- Cultivos sembrados a volco en fase de madurez fisiológica	0,030	0,040	0,030
A.2.3 Zonas arbustivas		0.050	0.070
- Escasos arbustos y pasto abundante	0,035	0.050	0.060
Pequeños árboles y arbustos sin follaje (parada invernal)	0.040	0.060	0,080
- Pequeños árboles y arbustos con follaje (fase vegetativa)	0,045	0.070	0,110
- Arbustos medianos a densos durante la parada invernal	0.070	0.100	0.160
- Arbustos medianos a densos durante la fase vegetativa	0,070	0,100	0,100
A.2.4 Zonas arbóreas	0,110	0.150	0,200
- Sauces densos, temporada invernal	0,030	0,130	0.050
- Terreno claro con ramas sin brotes	0,050	0,040	6.080
- Terreno claro con ramas con gran crecimiento de brotes	0,000	0,000	4,000
-Zonas de explotación maderera con árboles caídos, poco crecimiento en las zonas bajas y nivel de	0.080	0,100	0.120
inundación por debajo de las ramas	0,000	1 5,100	1
-Zonas de explotación maderera con árboles caidos, poco crecimiento en las zonas bajas y nivel de	0,100	0.120	0.160
inundación que alcanza a las rumas	0,100	1	1
A.3 Cursos importantes (ancho de la superficie libre en crecida > 30 m)	100	Lauras	133
En este caso, los valores del coeficiente si son inferiores a los correspondientes de cauces secundarios			
amilogos, ya que los bancos ofrecen una resistencia efectiva menor,	Bellevil	HAT S	
- Sección regular sin rocas ni arbustos	0,025		0,060
Sección irregular y rugosa	0,035	CAPTER S	0,100







## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7

Secretaria General

Para el caso del presente estudio, se adoptó un coeficiente de Manning de 0.035, el cual corresponde a los valores promedios en cauces naturales en planicies, con piedras y pastos en su recorrido.

### ANALISIS TOPOGRÁFICO

El análisis de la topografía se hizo mediante el procesamiento de los puntos de levantamiento topográfico realizado para el proyecto. El resultado es la obtención de la superficie que representa al terreno y al cauce.

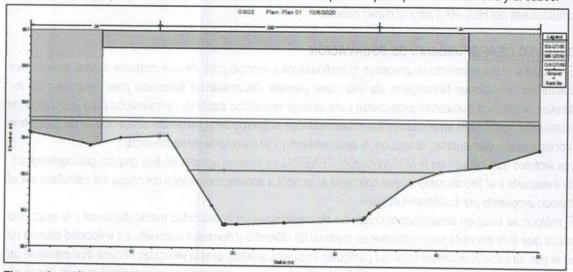


Figura: Sección del cauce en la estación del puente propuesto: 36 m

Luz: 36.0 n

Nivel de aguas máximas extrema = 584.5 m Cota del borde inferior del tablero: 586.5 m

Galibo efectivo: 2.0 m

Cota de fondo del cauce = 581.66 m

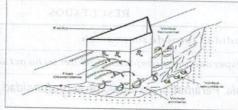
### SOCAVACIÓN

De acuerdo con la ASCE, en su manual 43, la socavación es "la acción erosiva del agua de una corriente, que excava y transporta el suelo de un lecho y sus márgenes. La socavación puede presentarse tanto en suelos sueltos como en suelos rocosos".

### SOCAVACIÓN GENERAL

La socavación general obedece al descenso del fondo del cauce aguas arriba y debajo de una estructura de cruce de aguas, como puentes, box, alcantarillas, etc., durante una avenida o creciente como consecuencia de la mayor capacidad que tiene la corriente para arrastrar sedimentos, al tener tirantes de agua elevados por encima del promedio anual.

Para el caso particular de los puentes del presente estudio, se calculará la SOCAVACION LOCAL, por una parte, porque los resultados encontrados en el cauce y áreas aledañas a las estructuras existentes no presentan socavaciones del tipo general, y por otra, estimamos que el ancho de las estructuras existentes es muy grande y, por tanto, las velocidades de circulación no son altas debido a que no hay estrechamientos en el sentido del flujo; esto muestra que no se ha presentado socavación que haya puesto en riesgo la cimentación de los mismos.



Página 23 de 32





## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB NIT. 806.000.327 - 7

Secretaria General

### Figura: Socavación local de un estribo

Sin embargo, consideramos que es necesario proteger los taludes o áreas aledañas al mismo, aguas arriba y abajo de la estructura, en una longitud mínima de dos veces el tirante de agua máximo. De igual forma, se deberán proteger las uniones entre la cara exterior de las paredes de los estribos con el terreno natural o relleno que conforma la base natural de la vía. La altura de esta protección será en cada caso, la calculada en las simulaciones del HEC-RAS para el nuevo puente.

## CHEQUEO DE PROFUNDIDAD DE SOCAVACIÓN

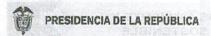
El estudio y el conocimiento de procesos hidrodinámicos y morfológicos de una corriente aluvial, teniendo en cuenta las condiciones hidrológicas de una zona, permite desarrollar un adecuado plan de manejo de los diseños hidráulicos que deben proponerse para obtener resultados bastante aproximados para la solución de situaciones que deterioren el cauce y las zonas aledañas al cuerpo de agua dentro de los que se destacan tres procesos como elementales: la erosión, la sedimentación y el transporte de sedimentos.

Los factores que influyen en la SOCAVACIÓN GENERAL se pueden agrupar en tres grupos: geomorfológicos, de transporte y el tipo de material que conforma el lecho. La socavación general del cauce fue calculada por el método propuesto por Lischtvan-Levediev.

El método se basa en determinar la condición de equilibrio entre la velocidad media del canal y la velocidad media que éste necesita para erosionar un material de diámetro y densidad conocido. La velocidad erosiva no es la que da inicio al movimiento de las partículas en suelos sueltos, sino la velocidad mínima que mantiene un movimiento generalizado del material del fondo. Si el suelo es cohesivo, es la velocidad que es capaz de levantar y poner el sedimento en suspensión. La velocidad erosiva es función de las características del sedimento de fondo y de la profundidad del agua.

PARÁMETROS	VALOR	UNIDAD
Γ = Período de retorno considerado para el proyecto	50	años
Qd = Caudal de diseño (promedio)	84.00	m <sup>3</sup> /s
u = Coeficiente de contracción	1.00	
Be = Anchura efectiva de la superficie de agua	36.0	m
A = Área hidráulica (HEC-RAS)	67.20	m <sup>2</sup>
Vm = velocidad del flujo en la sección	0.955	m/s
dm = A/Be = Profundidad media de la corriente	1.86	A A B M B
H nivel mínimo de estiaje	583.20	msnm
H nivel máximo de creciente	584.50	msnm
do = Diferencia de profundidades entre niveles máximos y mínimos	1.30	suns olbs
B = 0.8416+.03342*Ln T = 3 201/804/8 2004/8 V BOURD 16 1/8 201	1.00	resulfados
$D_{84}$ = $D_{1}$ iám. del sedimento que pasa en un 84% en peso la muestra	0.0001	m
æ= Qd / $(\mu^*Be^*(dm)^(5/3))$ = Coef. para calcular la velocidad media	0.83	da eup s
RESULTADOS		
$d_s = Profundidad total de socavacion$	2.62	m
Socavación esperada por debajo del nivel del lecho actual	+0.22	m

Tabla. Parámetros y cálculo de la profundidad de socavación







## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7

Secretaria General

## CALCULO DEL DIÁMETRO DE LA ROCA A UTILIZAR UTOUSTES EALS EL LASSIVED MOIOSISCESE

Como se mencionó anteriormente, la protección de taludes se hará basados en la teoría de la socavación local, y por ello seleccionaremos el sistema de piedra o roca pegada con mortero de cemento, en una longitud igual al ancho transversal de la estructura y de igual forma aguas arriba y debajo de la misma, con un ancho adicional equivalente a dos veces el tirante máximo.

El mismo tipo de piedra se podrá utilizar en el caso de ser necesario la instalación de GAVIONES de 1.0 x1.0 m, con la altura y longitud que se requiera en campo.

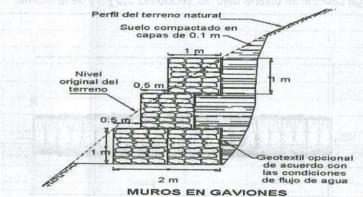


Figura: Esquema típico de muros de gaviones protección cauce.

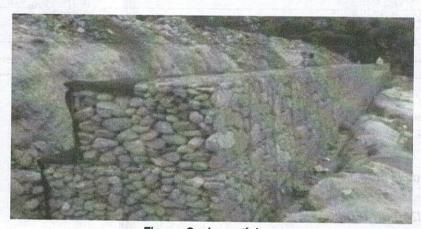
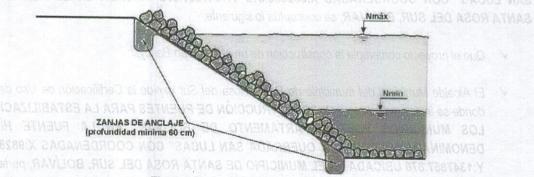


Figura: Gaviones típicos

TEGO SOIGNUM SON Utilización de geotextil debajo de un enrocado para SENALO EL MOIDGURTEMOS BERATAMENTO DE BOLIVAR EN LA FILLA DE SOIGNAMA A SUBCUENCA QUESTADA



en del en ened neosa y collida Figura: Protección tipo escollera





# CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7

Secretaria General

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS. 30 091344 AIG 130 031001A0

Diseño estructural

Los puentes son de estructura de concreto reforzado, cumpliendo con los parámetros establecidos por la Norma Colombiana de Puentes CCP-14 vigente, teniendo en cuenta cada parámetro que se exige frente al diseño de: superestructura que está compuesta principalmente por la losa y las vigas que se encuentran referenciados en las secciones 2,3,4,5,6 y 9 de la Norma; en lo que refiere a la infraestructura y viga cabezal se diseña bajo las secciones 3,5 y 11 de la misma.

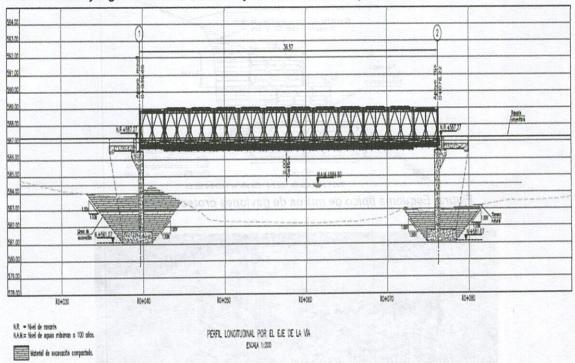


Figura: Perfil de la obra a ejecutar.

## CONCEPTUALIZACIÓN TÉCNICA

Después de revisar la documentación presentada ante esta Corporación para el "PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA "SUBCUENCA QUEBRADA SAN LUCAS" CON COORDENADAS X:982800.518 Y:1347857.878 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, se conceptúa lo siguiente:

- ✓ Que el proyecto contempla la construcción de un puente tipo Bailey.
- ✓ El Alcalde Municipal del municipio de Santa Rosa del Sur expide la Certificación de Uso del suelo donde se indica que el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA "SUBCUENCA QUEBRADA SAN LUCAS" CON COORDENADAS X:982800.518 Y:1347857.878 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, pertenece a las zonas internas y rurales del municipio, las cuales son de uso público y hacen parte de la red vial terciaria del Departamento.







### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7 Secretaria General

- ✓ Que fueron presentados los estudios Hidráulico, Hidrológico y de suelo para el proyecto; "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA "SUBCUENCA QUEBRADA SAN LUCAS" CON COORDENADAS X:982800.518 Y:1347857.878 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.
- ✓ Que se presentaron las descripciones técnicas del proyecto; "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA "SUBCUENCA QUEBRADA SAN LUCAS" CON COORDENADAS X:982800.518 Y:1347857.878 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.
- ✓ Que se presentaron los planos para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA "SUBCUENCA QUEBRADA SAN LUCAS" CON COORDENADAS X:982800.518 Y:1347857.878 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR. indicando la ubicación y las obras a ejecutar.
- ✓ Que la identificación de impactos se llevó a cabo a través de la matriz de impacto y la evaluación se realiza por medio del Método EPM o método Arboleda.
- ✓ Que las fichas de manejo ambiental en su estructura presentan objetivo, meta, fases del proyecto, actividades que ocasionan el impacto, impacto ambiental, tipo de medida, lugar de aplicación, acciones a desarrollar, cronograma de ejecución, indicadores de seguimiento y monitoreo, presupuesto, momento de ejecución, responsable.
- Que las fichas de manejo ambiental de las MMA fueron elaboradas de acuerdo con los lineamientos y metodologías existentes para la elaboración de Planes de Manejo Ambiental.
- ✓ Es procedente validar técnicamente las medidas de manejo presentadas por el Consorcio Puentes Bolívar para el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA "SUBCUENCA QUEBRADA SAN LUCAS" CON COORDENADAS X:982800.518 Y:1347857.878 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.
- ✓ Como medida de compensación por la afectación al recurso hídrico, CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR deberá entregar a la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar 500 árboles de especies nativas de la región, los cuales deben tener una altura mínima de 80 centímetros en sus respectivas bolsas de vivero, calibre 5"x 7" pulgadas.
- Es procedente otorgar permiso permanente de ocupación de cauce para el Proyecto; "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA "SUBCUENCA QUEBRADA SAN LUCAS" CON COORDENADAS X:982800.518 Y:1347857.878 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.









## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7

Secretaria General

✓ Que el CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR debe dar cumplimiento a las fichas ambientales que hacen parte integral de las Medidas de Manejo, las cuales se enumeran a continuación:

Medio	Programas	Código ficha	Nombre de ficha
SICADA SI	Manejo del recurso hídrico	MMA-MA-01	Manejo del cauce, aguas lluvias y escorrentías
Abiótico	Manejo del recurso suelo	MMA-MA-02	Manejo y control del suelo y de los procesos de erosión
ES PARA I EN LA FUEN CORDENADA UR. BOL NA	Manejo y control de emisiones atmosféricas	MMA-MA-03	Manejo y control de gases y material particulado
Biótico	Manejo forestal y fauna	MMA-MB-04	Manejo de protección de flora y fauna
Socioec onómico	Manejo y control del personal de trabajo	MMA-MS-05	Manejo y control de la educación ambiental

- ✓ La CSB deberá realizar labores de Control y Seguimiento Ambiental cada seis (6) meses a las medidas de manejo del proyecto; "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMIDADA "SUBCUENCA QUEBRADA SAN LUCAS" CON COORDENADAS X:982800.518 Y:1347857.878 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.
- ✓ De acuerdo con lo manifestado por la ingeniera ambiental HSEQ Judith Rendón y la trabajadora social July Solera, en representación del CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR, no sé pudo realizar la visita de evaluación ocular al punto donde se va a construir el PUENTE 27 PDET VIA SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR SAN JUAN DEL RIO GRANDE en la zona rural del Municipio de Santa Rosa del Sur Bolívar, debido a circunstancias de orden público por temas relacionados directamente con el conflicto armado de la zona.
- ✓ Que CONSORCIO PUENTES BOLIVAR deberá presentar un informe semestral de las actividades de la obra del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA "SUBCUENCA QUEBRADA SAN LUCAS" CON COORDENADAS X:982800.518 Y:1347857.878 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, durante la otorgación del permiso, con la finalidad de hacerle un seguimiento a las mismas.

Página 28 de 32







## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7 Secretaria General

### **FUNDAMENTO JURÍDICO**

Que el Artículo 31 Numeral 2, de la Ley 99 de 1993, establece que: "corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales ejercer la función de máxima autoridad Ambiental en el área de su jurisdicción de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente".

Que según el Artículo 31 de la Ley 99 de 1993, numerales 12 se establece como funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales siguiente:

"12. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos;

Que la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar CSB, fue creada mediante el artículo 33 de la Ley 99 de 1993, que por tanto se constituye en la máxima Autoridad Ambiental, siendo el encargado de otorgar las Autorizaciones, Permisos y Licencia Ambiental a los proyectos, obras y/o actividades de su competencia a desarrollarse en el área de su jurisdicción.

Que el Artículo 2.2.3.2.5.3 Decreto 1076 de 2015 establece "Toda persona natural o jurídica, pública o privada, requiere concesión para hacer uso de las aguas públicas o sus cauces"

Que el Artículo 28 de la norma Ibídem, estipula "El derecho al uso de las aguas y de los cauces se adquiere de conformidad con el Artículo 51 del Decreto –Ley 2811 de 1974.

a). Por ministerio de la Ley, b). Por Concesión, c). Por permiso y d). Por Asociación."

Que el Artículo 102 del Decreto 2811 de 1974, "quien pretenda construir obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua, deberá solicitar la debida autorización".

Que el artículo 2.2.3.2.12.1. del Decreto 1076 de 2015, establece que toda construcción de obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua requiere Autorización, que se otorgará en las condiciones que establezca la Autoridad Ambiental competente. Igualmente se requerirá permiso cuando se trate de la ocupación permanente o transitoria de playas.

Que el Decreto 1076 de 2015 establece como requisitos para la solicitud de Ocupación de Cauce lo siguiente:

- "1. Formulario único nacional de solicitud de permiso de ocupación de cauce establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS-, diligenciado y firmado por el solicitante.
- 2. Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, expedido dentro del mes inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud, y fotocopia de la cedula de ciudadanía para personas naturales.
- 3. Poder debidamente otorgado, cuando se actúe mediante apoderado.

Página 29 de 32





### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7 Secretaria General

- 4. Certificado de libertad y tradición expedido dentro del mes inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud, en el cual se acredite la propiedad del predio o predios en los cuales se encuentre la ocupación de
- cauce, cuando se trate de predios privados, pelastas de la la Revista de la Salada de la Constancia de la Co

5. Autorización del propietario(s) del (los) predio(s).

- 6. Documento que incluya la siguiente información para cada uno de los puntos objeto de la solicitud:
- a) Descripción del proyecto a ejecutar y de las obras o actividades que requieren la ocupación del cauce. Se deberán incluir cálculos y memoria de las obras (hidrológicas, hidráulicas y estructurales), en medio física y magnética.
- b) Planos (escala 1:10000 o 1:25000) indicando la ubicación y detalle de las obras a ejecutar, de acuerdo al artículo 2.2.3.2.19.8 del Decreto 1076 de 2015.
- 7. Medidas de manejo ambiental."

Teniendo en cuenta que el usuario acredito los requisitos de forma exigidos para el trámite y resulta viable técnicamente de acuerdo con la conceptualización hecha por la Subdirección de Gestión Ambiental, se procede a otorgar el permiso objeto del presente asunto.

En mérito de lo expuesto, el Director General de la CSB,

## RESUELVE a sauge sel el osu repeti erred noiseonos ereluper

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar al CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR identificado con NIT 901.532.347-1, Permiso permanente de Ocupación de Cauces Playas y Lechos, para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" en la fuente hídrica denominado "Subcuenca Quebrada San Lucas"-con coordenadas X: 982800.518 Y: 1347857.878 ubicada en el Municipio de Santa Rosa-Bolívar,

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer Medidas de Manejo Ambiental para el proyecto de que trata el artículo Primero del presente Acto Administrativo, por el término que dure la ejecución del mismo.

ARTÍCULO TERCERO: El CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR, deberá dar cumplimiento estricto a las fichas ambientales que hacen parte de las Medidas de Manejo, las cuales se enumeran a continuación:

Medio	Programas	Código ficha	Nombre de ficha
Abiótico	Manejo del recurso hídrico	MMA-MA-01 V O	Manejo del cauce, aguas lluvias y escorrentías
	Manejo del recurso suelo	MMA-MA-02	Manejo y control del suelo y de los procesos de erosión







### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7 Secretaria General

AH /1 Ca	Manejo y control de emisiones atmosféricas Y	MMA-MA-03	Manejo y control de gases y material particulado 32300MUM00
Biótico	Manejo forestal y fauna	MMA-MB-04	Manejo de protección de flora y fauna
Socioec onómico	Manejo y control del personal de trabajo	MMA-MS-05	Manejo y control de la educación ambiental

**ARTÍCULO CUARTO**: El CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR, deberá dar cumplimiento estricto a las siguientes obligaciones:

1. Presentar un Informe Final de Cumplimiento Ambiental (ICA), con el fin de dar a conocer el estado de ejecución de las Medidas de Manejo Ambiental, con registros fotográficos de las condiciones finales del área donde se desarrolló el proyecto en mención.

## ARTÍCULO QUINTO: MEDIDA COMPENSATORIA.

Que el CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR identificado con NIT 901.532.347-1, como Medida Compensatoria deberá hacer entrega a la CSB la cantidad de 500 árboles de las especies nativa de la región por el Permiso de Ocupación de cauces, Playas y Lechos otorgado, los cuales deben tener una altura mínima de 80 centímetros en sus respectivas bolsas de vivero, calibre 5"x 7" pulgadas.

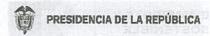
**ARTÍCULO QUINTO** La Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar CSB, realizará seguimientos cada seis (6) meses después de otorgado el permiso en los cuales se verificarán las actividades que se desarrollarán, con el objeto de avalar su cumplimiento e informar cualquier tipo de irregularidad o desconocimiento de las obligaciones señaladas en este Acto Administrativo o en los reglamentos correspondientes; los gastos que se deriven deberán ser asumidos por el permisionario.

**ARTÍCULO SEXTO:** El CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR, debe cancelar a esta CAR, el valor del servicio de publicación del presente proveído, previa facturación que realizará la Subdirección Administrativa y Financiera de esta Corporación.

**ARTICULO SEPTIMO:** Notificar personalmente o por aviso según sea el caso, el contenido de la presente decisión, conforme a lo estipulado en los Art. 67 y 68 de la ley 1437 al CONSORCIO PUENTES BOLÍVAR.

ARTÍCUL OCTAVO: Contra el presente Acto Administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Director General de la CSB, conforme a lo establecido en el Artículo 74 y SS. Del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. El cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso.









### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB NIT. 806.000.327 – 7

Secretaria General

**ARTÍCUL NOVENO:** Publicar el presente Acto Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 71 de la ley 99 de 1993.

COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

FARITH NAVARRO RAMÍREZ

ential various so notobarone a Director General CSB (A)

Exp: 2022 - 193

Proyectó: Liliana Madera P.-Asesor Jurídico CSB

Aprobó: Farith Navarro Ramírez. - Secretaria General CSB (E)

ARTICULO CUARTO: El CONSORCIO PUENTES BOLIVAR, deberá dar cumplimiento estrate a las siguientes

¿ Presentar un Informe Final de Cumplimiento Ambiental (ICA), con el fin de dar a conocer el estado de ajecución de las Medidas de Manejo Ambiental, con registros fotográficos de las condiciones finales del área lande se riesarcillo el provento en mencios.

ARTÍCULO QUINTO: MEDIDA COMPENSATORIA.

Manejo forestal i v faunam

Que el CONSORCIO PUENTES BOLLVAR identificado con NIT 991,532,347-1, como Medida Compensatoria deberá hacer entrega a la CSB la cantidad de 500 arbetes de las especies nativa de la región por el Permiso de Ocupación de cauces, Playas y Lechos obrigado, los cuales deben tener una altura minima de 80 centimetros en sus respectivas balsas de vivar o calune 5" x 7" pulgadas.

ARTÍCULO QUINTO La Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolivar CSB, realizara seguimientos cada sels (6) meses después de otorgado el permiso en los cuales se verificaran las actividades que se desan ollaran, con el objeto de avalar su cumplimiento e informar cualquier, tipo de irregularidad o desconocimiento de las obligaciones señaladas en este Acto Administrativo o en los reglamentos correspondientes, los gastos que se deriven defición ser assendas not el permisionario.

ARTÍCULO SEXTO: El CONSORCIO PUENTES BOL IVAR, debe cancelar a esta CAR, el valor del servicio de oublicación del presente proveido; previa facturación que realizara la Subdirección Administrativa y Financiera le esta Conocación.

ARTICULO SEPTIMO: Notificar personalmente o coi aviso según sea el caso, el contenido de la presente

ARTICUL OCTAVO: Contra el presente Acto Administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Director General de la CSB, conferme a lo establecido en el Articulo 74 y SS. Det Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Confencioso Administrativo. El cual deberá interponense por escrito en la difigencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) dres signientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento de publicación, según el caso.